



DIAGNOSTICO COMUNITARIO BATÁN

INTRODUCCIÓN

El presente informe es elaborado por los integrantes de la Red Institucional y Comunitaria Batán, espacio abierto a la comunidad, que propone una modalidad de trabajo colectivo. El espacio de la red comunitaria hace 25 años que reúne diferentes referentes locales, que trabajan en pos del bienestar de las/os ciudadanas/os batanenses.

Instituciones que la integran:

- Centro de Atención Primaria de Salud Municipal Batán
- Casa del Niño “La Ardillita”
- Envión Batán
- Centro de Protección de Derechos de la Niñez Batán (C.P.De.N.)
- Asociación de Fomento Est. Chapadmalal
- Centro Extensión Universitaria de Batán
- Aldeas Infantiles
- Centro Cerrado de Mar del Plata
- Grupo Nutrición Batán
- Escuela de Adultos n° 742
- Grupo de Extensión “Promoción de Ciudadanía y Lenguaje audiovisual” – UNMDP
- Escuela Primaria n° 60 de Estación Chapadmalal – Equipo de Orientación
- Cooperativa Batán de Obras y Servicios Públicos Ltd.
- Servicio Social Municipal de Batán

En el año 2015 por iniciativa de la Red Comunitaria Batán se diseñó e impulsó una encuesta de opinión dirigida a todos los habitantes de la Delegación Municipal de Batán.



Luego de un arduo trabajo de diseño del instrumento y puesta en marcha del mismo, se realizaron 570 encuestas autoadministradas, con representatividad de la totalidad de los barrios de Batán.

Lo que motiva dicho relevamiento es conocer la perspectiva que tienen las/os batanenses en relación a sus condiciones habitacionales, entendiendo que un hábitat digno contempla el acceso a la tierra y la vivienda, la infraestructura de servicios y los equipamientos sociales; y los espacios de trabajo y producción. Todo ello, respetando los componentes culturales y simbólicos de la comunidad y la calidad ambiental, de acuerdo a las particularidades del medio urbano y del rural (CELS; 2015). En tal sentido, la falta de servicios, sean de infraestructura, de salud, educativos, ambientales, de transporte, entre otros, constituye una problemática central, que necesita ser atendida de manera urgente. Incluso quienes trabajan en Batán coinciden en observar que muchos servicios son ofrecidos en la ciudad de Mar del Plata y no en esta ciudad, dificultando el acceso y evidenciando el significativo aislamiento que padece la mayoría de sus ciudadanas/os.

Por ello, recogiendo la información relevada en las encuestas, este informe se propone:

- Formular las necesidades y percepciones que los habitantes de Batán tienen respecto a la situación de su ciudad y la calidad de los servicios que reciben o la ausencia de los mismos.
- Visibilizar las problemáticas de la ciudad de Batán e involucrar a los actores e instituciones estatales - responsables de garantizar los derechos de los ciudadanos.
- Generar estrategias para la obtención de recursos necesarios ante las necesidades planteadas que coadyuven al mejoramiento de los servicios garantizando un hábitat digno y accesible para todos/as los/as habitantes de Batán.



MARCO HISTÓRICO

La ciudad de Batán se levanta en los terrenos de la estancia “La Colmena” (Año 1848). Por el año 1870 llega a la zona Don Domingo Batán, nacido en la provincia de Lugo, España en el año 1856. Hombre de gran inteligencia y capacidad de trabajo instaló en 1901, un almacén de Ramos Generales. Cabe destacar que fue el primer almacén instalado en ese lugar y en torno a él se fue formando día tras día lo que hoy es la ciudad de Batán.

La ruta provincial N° 88 se construyó en el año 1940. No solo posibilitó la conexión con las localidades vecinas, sino también una rápida expansión industrial. En 1949 se construyó la primera estación de servicio YPF, con una estafeta de correos y una cabina pública de teléfono. Con la colaboración de los vecinos se logró la construcción de la Parroquia Nuestra Sra. de Luján y con posterioridad la Escuela Parroquial.

Con la donación de tres terrenos la Municipalidad se levantó el edificio de la Sala de Primeros Auxilios y Jardín de Infantes. Y el 6/5/68 se creó por decreto N° 432, la Delegación Municipal de Batán. Años más tarde, en 1974, se inaugura el Parque Industrial Gral. Savio - Entre las décadas del 50 y del 70, se asienta gran cantidad de inmigrantes chilenos para trabajar especialmente en las canteras y en los hornos de ladrillos.

Desde la década del 90 se vio incrementada la migración proveniente de Bolivia y del norte de nuestro país, que en su mayoría se desempeña en hornos de ladrillos y quintas.

CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO

La ciudad de Batán se encuentra localizada a 17 km. del centro urbano de Mar del



Plata, ambas integran el Partido de General Pueyrredón, ubicado al sudoeste de la provincia de Buenos Aires. A ella se accede por la Ruta Provincial N° 88. Sus límites son al norte: Laguna de los Padres; al sur: Estación Chapadmalal; al este: Mar del Plata y al oeste: Paraje Boquerón.

La ciudad de Batán posee una superficie de **542 km²** y abarca **18 barrios** distribuidos en un territorio que presenta tres tipos de zonas, con características disímiles y que dan cuenta de la heterogeneidad de la región: urbana – semi rural y rural:

Zona Urbana:

1. Batán Norte
2. Batán Centro
3. El Colmenar
4. Las Lomas
5. Villa Gustava
6. Los Hornos
7. El Bajo
8. Las Alamedas
9. Los Morritos

Zona Semi Rural:

10. Villa del Parque
11. La Serrana
12. Paraje La Florida
13. El Trébol
14. Colina Alegre

Zona Rural:



15. Paraje Los Ortiz
16. San Francisco
17. Las Charitas
18. Aeroclub

ACTIVIDAD ECONÓMICA

En cuanto a sus actividades económicas preponderantes se destaca, por un lado, un importante cordón fruti-hortícola, que abastece a todas las ciudades de la zona con frutas y verdura. Por otro, la producción ladrillera, encontrándose en toda su extensión diferentes hornos mecanizados y manuales y canteras pétreas.

La importancia de Batán en el ámbito regional es muy importante en-diversas ramas de la producción. Entre ellas, la minería a cielo abierto de extracción de piedras, - el circuito de fábricas que elaboran productos de los rubros: ranarios, tambos, frigoríficos de liebres y conejos, pescado, entre otros, coronados por su “Parque Industrial” en permanente desarrollo, con una ágil vinculación con otras localidades y terminales de transporte. Además, cercano al mismo se encuentra ubicado el Mercado de Abasto que concentra la producción fruti-hortícola de toda la zona.

Sintetizando podemos decir que la ciudad de Batán produce materia prima exportable, tanto en el rubro alimenticio (frutas, verduras, hortalizas y carnes) construcción (ladrillos comunes, cerámicos y piedra) como en cultivos ornamentales (claveles, gladiolos, arbustos) y con un potencial turístico -escasamente explotado.

DATOS DEMOGRÁFICOS

En el núcleo urbano Batán/Estación Chapadmalal/El Boquerón se concentra la mayor cantidad de población, la que ronda los **45.000 habitantes**, con una importante franja de



niños/as y adolescentes.

Barrio / Aglomerado Población	Población		
	1991	2001	2010
Batán	5973	9.957	15.420
Estación Chapadmalal	1.273	1.971	3.052
El Boquerón	234	416	740
Aglomerados Urbanos dispersos en Zona Sudoeste	3.558	3.841	4.146

Si se analiza la cantidad de habitantes según las décadas anteriores:

- Año 1970: 3.390 Habitantes
- Año 1980: 5.150 Habitantes
- Año 1991: 11.038 Habitantes
- Año 2001: 16.185 Habitantes
- Año 2010: 23.358 Habitantes

Se observa un crecimiento sostenido, lo que permite suponer que la variación de población intercensal irá en aumento. Otra particularidad de la zona es la proporción de población inmigrante. En cuanto a las características sociodemográficas, podemos señalar que en las quintas se encuentran arraigadas las familias inmigradas de origen boliviano que presentan problemas de documentación, en su mayoría de bajo nivel educativo, escasa capacitación en otro tipo de actividades que no sea la hortícola. Las mujeres de estas familias en general sufren una doble discriminación por género y nacionalidad, dedicando



muchas horas a su trabajo mal remunerado. En la década del '50, Batán recibe la inmigración de la República de Chile, para trabajar en las canteras, población que se afincan generando una comunidad ampliamente reconocida y ya integrada totalmente con por lo menos dos generaciones de argentinos. Un gran sector de la población femenina, en su mayoría Jefas de Hogar que mantienen a sus familias, son micro-emprendedoras, no existiendo en general políticas públicas de apoyo a los emprendimientos femeninos que tomen en cuenta su limitado acceso a oportunidades de generación de ingreso sostenible y justo. A partir de su condición y la posición de género discriminado, sólo existen algunos programas aislados y sobre temas puntuales. Como parte del proceso histórico de origen y consolidación de - la ciudad de Batán conviven culturas diferentes, esto hace que las mismas, no sólo sean motivo de estudio en las escuelas, sino sobre todo, un motivo para trabajar sobre el respeto a la diversidad y la convivencia.

INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS

Como sucede en la mayor parte de los conglomerados urbanos, la accesibilidad a los servicios públicos y mejores condiciones estructurales de vivienda se encuentran centralizados y concentrados, generando situaciones de precariedad en los alrededores. Tal es el caso del aislamiento que sufre Batán, siendo la segunda localidad del Partido de General Pueyrredón, respecto de Mar del Plata y sus Barrios.

En cuanto al acceso de los vecinos al tendido de **RED DE AGUA POTABLE, RED DE GAS NATURAL y CLOACAS**, es muy limitado.

Hay distintos barrios que **NO TIENEN ACCESO A DICHO SERVICIO**, como Paraje Boquerón, La Polola, Villa del Parque y Serranita. En otros casos, el **SERVICIO ES PARCIAL (SOLO EN ALGUNAS CUADRAS)** como en Estación Chapadmalal, El Colmenar, El morrito, Las Lomas y Villa Gustava.



Los Vecinos de Batán opinan respecto de la infraestructura, el equipamiento, y los servicios básicos de su ciudad que:

- El **Alumbrado público**: es insuficiente. Que sólo se concentra en las pocas calles del sector céntrico y ruta. (El 37% opina que es malo, y 67% que por lo menos es regular la infraestructura)
- Respecto del **estado de calles** se observa una importante diferenciación entre el centro de Batán y los barrios más alejados de la ruta, donde las calles no tienen asfalto y comienza a escasear el alumbrado público. En relación al **estado de las calles interiores**, en un 83.2 % la percepción de las/os vecinas/os encuestadas es negativa (inexistente, malo, regular).
- El **Agua: potable**. Red de agua corriente. -el 40% piensa que es regular, mala o inexistente- Donde no hay red, se extrae a través de bombeador (manual y/o eléctrico). Otros: molinos, pozos y equipos de riego en quintas y campos.

Desagües cloacales: El 37% opina que es inexistente la Red cloacal domiciliaria. Resultan insuficientes los Pozos ciegos domiciliares.

- De la Red de gas natural: 50% opina que es Regular. Sólo existe en el sector urbano. Donde no hay red, gas envasado en tubos y garrafas.
- Además, califican a las obras de prevención de inundaciones -un fenómeno bastante reiterado en la Zona- como Inexistente en un 41%; o malo e Inexistente en un 60%
- **Recolección de residuos**: servicio domiciliario en zona urbana exclusivamente tres veces por semana. Además, la percepción del 68% de los Vecinos encuestados, es que la limpieza de las calles es Mala.
- **Red vial**:
 - o Caminos asfaltados: Ruta 88; camino de circunvalación Batán – Est. Chapadmalal y camino que une la ruta 88 con la ruta 226.



o Ruta 88: desde Mar del Plata hasta Necochea. En el año 1997 se ensanchó desde El Gaucho hasta El Americano con 4 carriles y bici senda central. En la actualidad se están realizando obras de ensanchado de la cinta asfáltica de la Ruta 88 desde el Americano, hasta las Lomas, agregándoles un muro divisorio entre los diferentes sentidos de circulación. Cabe mencionar también que muchos vecinos se han manifestado en contra, en virtud de los diversos inconvenientes ocasionados. Sobre todo en función de la poca sensibilidad de las obras respecto de los peatones.

o Calles y caminos interiores: con cordón cuneta y asfalto, son escasos y solo en zona céntrica. La mayoría son engranzadas y de tierra. La calle que conecta con Batán centro y el Barrio El Colmenar, por la que transitan muchos vecinos, está asfaltada pero en mal estado.-. Sobre el estado de las calles en los diferentes barrios de la localidad de Batan los Vecinos opinan que:

- El estado del asfalto es Malo para un 67%
- El estado de las calles o caminos (asfaltados o no) es Malo para el 64%.
- La Localización de las Calles por sus nombres es Inexistente para el 55%, y sumando a los que piensan que es malo se llega al 74%.
- La Seguridad Vial para peatones y para Vehículos, en cuanto a señalización, existencia de veredas y cruces de ruta, etc.; es para el 70% Inexistente o Mala.

▪ **Transporte de pasajeros**: es interurbano; ómnibus de media distancia. Respecto de este tema los pobladores opinan que:

- o El servicio de frecuencia de los colectivos está definido para un 66% de los vecinos como Regular, Malo o Inexistente.
- o La distribución de las Paradas por los diferentes Barrios para el 52% es



Regular, Mala o Inexistente.

En definitiva, las zonas más alejadas de la Ruta y del Centro de Batán, son en las que la presencia del estado es deficitaria, en términos de infraestructura y acceso a Servicios Públicos, vulnerando así los derechos de las/os ciudadanas a habitar dignamente su ciudad. Justamente en dichos sectores es donde mayormente se ha presentado el crecimiento poblacional en los últimos años y donde reside la población con mayor situación de vulnerabilidad socio-económica.

Ello indica una distribución desigual de los habitantes de la ciudad de Batán, en relación a la infraestructura, servicios públicos, medios de transporte, medios de comunicación, espacios públicos destinados a actividades deportivas, culturales y recreativas; y todas las demás actividades de la vida cotidiana que se vinculan a ellas, observándose además un marcado AISLAMIENTO, producido por las dificultades en la accesibilidad y, en muchos casos, las condiciones en que se brindan los servicios y la infraestructura.

SISTEMA DE SALUD

La salud como derecho:

El derecho al “grado máximo de salud que se pueda lograr” exige un conjunto de criterios sociales que propicien la salud de todas las personas, entre ellos la disponibilidad de servicios de salud, condiciones de trabajo seguras, vivienda adecuada y alimentos nutritivos. El goce del derecho a la salud está estrechamente relacionado con el de otros derechos humanos tales como los derechos a la alimentación, la vivienda, el trabajo, la educación, la no discriminación, el acceso a la información y la participación.

El derecho a la salud incluye el acceso oportuno, aceptable y asequible a servicios de **atención de salud de calidad suficiente.**



La salud es un derecho, no un privilegio. El Derecho a la Salud se refiere a que la persona tiene como condición innata, el derecho a gozar de un medio ambiente adecuado para la preservación de su salud, el acceso a una atención integral de salud, el respeto a su concepto del proceso salud - enfermedad y a su cosmovisión. Este derecho es inalienable, y es aplicable a todas las personas sin importar su condición social, económica, cultural o racial. Para que las personas puedan ejercer este derecho, se debe considerar los principios de accesibilidad y equidad.

El derecho a la salud abarca libertades y derechos.

Los derechos incluyen el derecho de acceso a un sistema de protección de la salud que ofrezca a todas las personas las mismas oportunidades de disfrutar del grado máximo de salud que se pueda alcanzar.

Qué entendemos por Atención Primaria de la Salud?

La atención primaria de salud es la asistencia sanitaria esencial accesible a todos los individuos y familias de la comunidad a través de medios aceptables para ellos, con su plena participación y a un costo asequible para la comunidad y el país.

La atención primaria de salud según la definición dada en la Declaración de Alma-Ata:

... Es la asistencia sanitaria esencial basada en métodos y tecnologías prácticos, científicamente fundados y socialmente aceptables, puesta al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad mediante su plena participación y a un costo que la comunidad y el país puedan soportar, en todas y cada una de las etapas de su desarrollo con un espíritu de autorresponsabilidad y autodeterminación. La atención primaria forma parte integrante tanto del sistema nacional de salud, del que constituye la función central y el núcleo principal, como del desarrollo social y económico global de la comunidad.

Dicha definición enmarca una serie de acciones de salud pública, sean de diagnóstico, prevención, curación y rehabilitación, que deben realizarse desde un nivel primario y local en beneficio de la comunidad. Además, de ser el nivel básico e integrante de cualquier sistema



de salud.

La atención primaria es el mecanismo mediante el cual los países y las áreas proveen mejor salud a las poblaciones y las personas, con mayor equidad en salud en los subgrupos poblacionales, y con menores costes. El objetivo central es organizar los sistemas sanitarios en torno a un sistema fuerte centrado en el paciente, es decir, la atención primaria

Una verdadera estrategia de APS debe potenciar de forma decidida la autorresponsabilización personal en el cuidado de la propia salud y la capacidad para la toma informada por parte de cada individuo de las decisiones importantes en relación con sus procesos de salud-enfermedad.

El desarrollo de un sistema sanitario centrado en la APS, al favorecer la redistribución de los recursos y mejorar la accesibilidad universal a éstos, puede contribuir también de forma decisiva a potenciar la equidad de la atención de salud y permitir corregir la distribución desigual.

Ciudad de Batán, su realidad en materia de Salud y sus alcances:

La Ciudad de Batán-tiene un Centro de Atención Primaria de la Salud (C.A.P.S. Batán), el mismo es un centro de atención de 24 hs. cuenta con guardia médica y enfermería, pediátrica solo los fines de semana.

De lunes a viernes se atienden diversas especialidades: médica clínica, pediatría, ginecología y obstetricia, psicología, terapia ocupacional, nutrición, enfermería, servicio social, psicopedagogía y odontología. Quincenalmente traumatología y ortopedia. Cuenta con servicio de radiología y tres veces por semana personal de laboratorio realiza extracciones en dicha sede. También con servicio de ambulancia.

Se debe visualizar y dimensionar que los profesionales del C.A.P.S., dan atención a toda la ciudad de Batán, siendo también referentes de consulta y derivación de todas las instituciones de dicha ciudad. No escapando a la demanda rechazada y la atención inadecuada para dar respuesta a los tratamientos requeridos.

Cabe destacar que respecto que en Batán funciona una oficina descentralizada de



PAMI, -destinado a aquellas personas con dicha obra social y consultorios externos que atienden además obras sociales y/o consultas aranceladas para quienes no cuentan con cobertura de salud.

MEDIO AMBIENTE

En relación al ambiente, una característica de la zona es que **no cuenta con línea de árboles**, lo cual incide negativamente en el recambio ambiental y en la dificultad de drenar las aguas de lluvia. Sumado a ello, el polvo en suspensión, característico de la geomorfología de la zona, se ve incrementado por los **polvos** que emanan tanto de las fábricas de ladrillo como de las canteras.

Si bien no hay estudios epidemiológicos o de enfermedades laborales, se reflejan en las encuestas, por comentarios espontáneos, que se registran permanentemente **enfermedades respiratorias** del tipo del asma hasta cáncer de pulmón con alta frecuencia; también del tejido externo como enfermedades oculares, dermatológicas, etc.

Como se indicara en el ítem referido a infraestructura y servicios, sólo los cascos céntricos cuentan con el tendido de agua corriente y cloacas, en el resto de la ciudad la provisión es con agua de pozo. Si a esto le sumamos que construyen los **pozos ciegos** sin la distancia reglamentada para la provisión de agua, se terminan contaminando las aguas utilizadas para el consumo.

Asimismo, la presencia de cavas y esquinas transformadas en **basurales** contribuyen a la proliferación de plagas como ratas, cucarachas e insectos. Con la llegada de la primavera y el verano, es parte del paisaje la gran cantidad de moscas y mosquitos, por los basurales a cielo abierto y también por la escasez de sistema de cloacas.

Otra problemática de la ciudad es el **uso indiscriminado de agroquímicos** en las zonas de quintas de los alrededores del casco céntrico, que han generado la alarma de la población. De la encuesta surge la inexistencia de acciones preventivas en cuanto al uso de



dichos productos altamente tóxicos.

Finalmente, el estado general de las **plazas** es de descuido, tanto del predio como de los pocos juegos que tienen. Además, no cuentan con mantenimiento ni con servicio de limpieza. Por la noche se convierten, según refieren los vecinos, en lugares que revisten cierta peligrosidad debido al consumo de drogas y alcohol por grupos espontáneos, sobre todo en la plaza céntrica, la del Bajo y la del Colmenar. Por otra parte, cuentan con una iluminación escasa, lo que contribuye a que se conviertan en espacios temidos en el imaginario de la comunidad.

El **skatepark**, ubicado dentro de la plaza principal, no fue construido con las normas y metraje estudiado para la práctica del skate y son frecuentes las caídas y lesiones por esta razón ^[1].

COMUNICACIÓN

La ciudad de Batán **no dispone de medios de comunicación masivos propios**. Los datos que arroja la encuesta es que mayoritariamente la forma por la que se anotan de acontecimientos públicos es por el Facebook. También, hay una farmacia céntrica en la cual se colocan los carteles informales para la comunicación de los eventos de interés común.

Existe una radio que es propiedad de una iglesia evangélica, en la cual sólo se transmite música y no dispone de un operador. La gente se entera por medios privados, como sus redes sociales. Algunos grupos que cuentan con conectividad a Internet, pueden intercambiar información de interés propia al grupo etario al que pertenecen.

La ciudad **no cuenta con zonas de libre wi-fi** y el **servicio de Internet** llega a **zonas restringidas**. Las comunicaciones telefónicas con servicios móviles, se ven dificultadas por las **pocas antenas** que hay en la zona, lo que complica la comunicación telefónica, promoviendo



aún más el aislamiento con el que convive a diario la ciudadanía batanense.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Encuadrándose en la Ley Provincial 14.509 de Violencia Familiar y la Ley Nacional 26.485 de Protección Integral a las Mujeres, que deben ser de cumplimiento efectivo para todas las mujeres, niñas, niños y todo ciudadano que sea sometido a situaciones de violencia, consideramos de gran importancia que la ciudad de Batán cuente con los servicios acordados y accesibles que atiendan estas problemáticas, que como describe el presente informe el aislamiento en el que se encuentra esta ciudad dificulta la llegada a estos servicios.

Como hemos nombrado antes, pocas líneas de transporte público, acotadas al acceso a ruta y con frecuencia reducida, barrios alejados de la ruta que no cuentan con transporte público y largas distancias desde los lugares de residencia hasta las instituciones relacionadas con la temática (la distancia desde Batán a Comisaría de la Mujer es de 18 kilómetros y desde Batán a Dirección de la Mujer es de 21) genera que una mujer, por ejemplo, para realizar denuncia o consulta y tratamiento en la Dirección de la Mujer se deba ausentar por varias horas de su casa, pueden llegar a tardar dos horas de ida y dos horas de vuelta, situación que para una mujer que padece sometimiento y control de sus acciones no es posible llevar adelante.

Es por esto que los abordajes propuestos se han visto mayormente dificultados por obstáculos relacionados con la accesibilidad para la realización de denuncia y posterior atención especializada, todos ubicados en la ciudad de Mar del Plata.

Muchas veces si se accede a la realización de la denuncia, posteriormente se dificultan promover otros cambios, al no acceder a un tratamiento que acompañe y ayude a empoderarse y salir de la situación, lo que repercute en la posibilidad de realizar cambios



sostenibles hacia el interior del sistema familiar, perpetuándose una modalidad violenta que se reproduce de generación en generación, y/o la vulnerabilidad frente a cualquier forma de maltrato.

Existen diversas características culturales de la población de Batán que afectan a esta problemática: como la existencia de familias patriarcales, la persistencia de una cultura machista, la sumisión de la mujer, familias numerosas sin posibilidades de controlar la natalidad, los embarazos adolescentes, la maternidad como formadora de identidad, el registro escaso del propio cuerpo y los deseos propios, la ausencia de proyecto de vida, la naturalización de la violencia, la deserción escolar temprana, y la multiculturalidad, entre otros.

Teniendo en cuenta la Emergencia en Violencia de Género declarada en el Municipio de Gral. Pueyrredón a través de Ordenanza Municipal 22.739 en junio de 2016, con pedido de extensión en mayo de 2017, y sosteniéndose en las Leyes nombradas, creemos necesario ante la ausencia de dispositivos específicos y accesibles en Batán que apunten a la prevención, promoción y tratamiento de la violencia en todas sus modalidades, El establecimiento en la ciudad de programas que se involucren en:

- Protocolos de denuncia.
- Acompañamiento de la víctima en todo el proceso, en el antes y en el después de realizada la denuncia.
- Estrategias de prevención, a cargo de personal idóneo y especializado en la temática.
- Capacitación, tanto para la población como para el personal interviniente a través de las instituciones.
- La puesta en funcionamiento de la Comisaría de la Mujer a través de Exp. Municipal 5543/2014 “Sol.gestiones pertinentes p/instalación d/comisaría d/la mujer e/Batán”

TRABAJO INFANTIL

La información primaria obtenida da cuenta del reconocimiento de **prácticas de**



trabajo infantil en el acompañamiento a los adultos en actividades propias de las **quintas** -lo que incluye preparación de la tierra, siembra, cosecha y recolección-, en **hornos de ladrillos** y en lo que refiere a **trabajo infantil doméstico**, como el cuidado de hermanos desde temprana edad.

En investigaciones realizadas en dos escuelas de la zona, sobre 49 encuestados de 9 y 10 años, 21 afirmaron que trabajaban siendo estas escuelas de doble jornada.^[2] Los propios informantes aducen a que en general no es considerado un problema. Sin embargo, las repercusiones sobre el rendimiento de los niños les resultan evidentes:

[...] Cansancio generalizado, rendimiento escolar hiper bajo. Hoy te das cuenta quién está dejando de lado el tema de la escuela para ocuparse de la familia.

Tal como mencionan, la **temporalidad** de muchas actividades y la organización del trabajo bajo formas híbridas y pago por producción, determina que las oportunidades laborales esporádicas, provoquen un fuerte impacto en la dinámica familiar, donde se prioriza el trabajo para **solventar las necesidades básicas**, sin posibilidad de planificación de la organización del cuidado de niños y niñas y con una oferta disponible para ello bastante limitada como hemos evidenciado.

Actualmente, en “La Ardillita”, única oferta pública de cuidado en la zona para niños y niñas de 3 a 11 años, se atiende una matrícula de 43 niños, divididos en espacios por edad. Actualmente, la cobertura de la franja de edad de 9 a 11 años es muy escasa, con marcadas inasistencias aducidas a que empiezan a encontrar más atractiva y posible la incorporación a las actividades laborales generalmente al cuidado de hermanos en primera infancia. Para estos casos, cabe ofrecerles a este grupo de edad actividades en otro tipo de institución, como las que desarrolla el programa municipal de jóvenes.

Asimismo, la calidad del servicio se ve reducida al dar cuenta que quedan hoy excluidos los niños/as de la franja etaria de los 45 días a 3 años, hermanos de niños que sí asisten, por no existir **ningún espacio de cuidado maternal**, ni público ni privado. Esta



situación que coarta en muchos casos las pocas posibilidades laborales de los adultos, en el peor de los casos, los padres realizan su actividad laboral acompañados de sus hijos, o éstos permanecen al cuidado de sus hermanos, quienes comienzan a no concurrir al espacio de cuidado.

Fruto del diálogo social entre instituciones, se desarrollan estrategias para atender las vulnerabilidades a las que se afrontan los niños y niñas de la zona, maximizando el uso de los escasos recursos disponibles. Sin embargo, los informantes claves dan cuenta de la **necesidad de una coordinación o articulación mayor** que, en definitiva, no deje librado a la buena voluntad el pleno ejercicio de los derechos de NNA y de sus familias.

CONCLUSIONES

Batán ha crecido significativamente en los últimos años en dimensiones y cantidad de pobladores, la tendencia nos indica que continuará en aumento.

Se observa que en los últimos años el mayor crecimiento poblacional se concentra en aquellas zonas más alejadas del centro de la ciudad y justamente donde más escasean los servicios públicos y la infraestructura, dado que no se ha invertido-, vulnerando así los derechos de las/os ciudadanas a habitar dignamente su ciudad.



Si bien Batán fue declarada ciudad hace 20 años, no cuenta con presupuesto, plan estratégico y de estructura, propio de una ciudad. Respecto de los servicios educativos y de atención de salud no son suficientes para responder a la demanda de la población.

Los servicios públicos son los que impactan directamente en la cotidianeidad de las/os vecinas/os. Las dificultades en el acceso a los servicios educativos y de salud, hace que en reiteradas oportunidades se acrecienten las inasistencias de las niñas/os a las escuelas o a los servicios de atención de la salud. O bien los adultos no pueden acompañar a sus hijos en el ámbito educativo. Para llegar al centro de la ciudad, al no tener transporte público y las familias estar en situación de vulnerabilidad económica deben llegar a pie, más allá de las condiciones climáticas. El transporte es uno de los principales componentes que acrecienta el AISLAMIENTO.

Por lo expuesto se observa una distribución desigual de los habitantes de la ciudad de Batán, respecto de los otros ciudadanos del Partido de General Pueyrredón. en relación a la infraestructura, servicios públicos, medios de transporte, medios de comunicación, espacios públicos destinados a actividades deportivas, culturales y recreativas; y todas las demás actividades de la vida cotidiana que se vinculan a ellas, observándose además un marcado AISLAMIENTO, producido por las dificultades en la accesibilidad.

Por ello queremos invitar a someter a análisis/ cuestionar ciertas creencias que circulan:

Se cree que Batán es un barrio más de Mar del Plata.

Se cree que tiene las necesidades básicas satisfechas.

Se cree que tiene fácil acceso a los recursos por la conectividad de la ruta 88.

Se cree que el vecino de Batán está representado

Se cree que hay vacantes en las escuelas para todos los chicos de Batán.

Se cree que la atención en salud está suficientemente cubierta porque cuenta con tres unidades sanitarias.

Se cree que hay suficiente red de agua, cloacas, pavimento, alumbrado, señalización.

Se cree que no hay problemas de violencia ni de droga.



Se cree que por ser área semi-rural goza de aire puro y sin contaminar.

Se cree que es tranquilo y no hay asesinatos.

Se cree que si un niño se cae de la hamaca lo asisten en Batán.

Se cree que si alguien no ve bien, lo atienden en Batán.

Se cree que se circula tranquilo por las calles a la noche.

Se cree que los niños no trabajan en Batán.

SOLICITUD:

- Una agenda de gestión pública propia de la ciudad de Batán con una modalidad de participación democrática, es decir brindando un espacio propositivo: de escucha activo a las necesidades y demandas de sus habitantes, y con propuestas de resolución.
- Incluir un porcentaje de concejales propios de la ciudad de Batán, debiendo estar la ciudad representada Y NO Delegada.
- Mayor equidad en el acceso a iluminación y asfalto,
- Mayor conectividad y accesibilidad por medio del transporte público, aumentando recorridos y frecuencia.
- Gestionar programas de atención familiar, programa de prevención y atención ante la problemática de la violencia de género.
- Cubrir todos los servicios que hacen a la atención primaria de la salud así como también promover la gestión de espacios de atención de mayor complejidad

En definitiva se solicita que el batánense no sea tratado como un vecino de Mar del Plata, sino como un ciudadano, en la que el Estado este más presente desde la inversión pública garantizando así el derecho a vivir dignamente la ciudad

“La cuestión de qué tipo de ciudad queremos no puede estar divorciada de la que plantea qué tipo de lazos sociales, de relaciones con la naturaleza, de estilos de vida, de tecnologías y de valores estéticos deseamos. El derecho a la ciudad es mucho más que la libertad individual de acceder a los recursos urbanos: se trata del derecho a cambiarnos a nosotros mismos cambiando la ciudad.



Es, además, un derecho común antes que individual, ya que esta transformación depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo para remodelar los procesos de urbanización.”

El Derecho a la Ciudad. David Harvey

BIBLIOGRAFÍA

- CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES (2015), Derechos humanos en Argentina. Informe Anual 2015. Cap. XI *“Una perspectiva de derechos sobre las políticas de desarrollo y de acceso justo al hábitat”*.

- [Derecho a la salud - Salud Integral e Incluyente](#)

saludintegralincluyente.com/proyecto/enfoques/derecho-a-la-salud.htm

- [Derecho a la salud - Educ.ar](#)

www.educ.ar/salud

OMS Organización Mundial de la Salud. S

[1] Debido al estado de deterioro del predio, el Centro de Estudiantes de la Escuela 9, tienen un proyecto para poder arreglarlo, ya que como los otros espacios públicos, no cuenta con ningún tipo de mantenimiento y las grietas hacen imposible la práctica de skate.

[2] Trabajo de investigación psicosocial en Escuelas doble jornada, Parajes Boquerón, de Los Ortíz (Arrozeros Ariel, Sergio Basualdo)